

Oficio Nro. GADMCC-ACU-ADM-2026-087-O
Villa la Unión, 10 de abril de 2026

Asunto: APROBACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA POR LA FISCALIZACIÓN DEL IGM

CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO URBANO
DEL CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
Contrato Nro. 032-GADMCC-2025
Proceso Nro. LCC-GADMC_C-2025-00001
CONSORCIO HURBAN NATIV

Arquitecto
Carlos Eduardo Galarza Fernández de Córdova
Procurador Común
CONSORCIO HURBAN NATIV
Presente,

De mi consideración:

Expresando un cordial saludo. Por medio del presente; en atención al OFICIO N ° HN-131-LCC-GADMC_C-2025-00001, donde solicita la aprobación de la cartografía – Producto 2 Fase 4, contratación pública N ° LCC-GADMC_C-2025-00001, signado con el contrato No. 032-GADMCC-2025, denominado CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO URBANO DEL CANTÓN COLTA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO; me permito manifestar lo siguiente:

Que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, los trabajos cartográficos deben ser supervisados, fiscalizados y aprobados por el Instituto Geográfico Militar (IGM), en cumplimiento de la Ley de Cartografía Nacional.

Que, mediante Oficio Nro. IGM-DICGE-2026-0075-OF de fecha 07 de abril de 2026, el Instituto Geográfico Militar remitió el acta de entrega – recepción y el informe final de fiscalización del contrato N.º 2026-005, correspondiente a la fiscalización de la cartografía base del referido proyecto.

Administración 2023-2027

Que, del análisis del Informe Final Nro. DINAN-INF-2026-028, se concluye que:

- Se ha finalizado el proceso de fiscalización de los productos cartográficos.
- La exactitud posicional de la cartografía ha sido aceptada en primera revisión.
- El control de calidad de la cartografía ha sido aceptado en primera revisión.

Adicionalmente, consta el Acta de Entrega – Recepción suscrita entre las partes, mediante la cual se formaliza la culminación de los trabajos de fiscalización por parte del IGM.

Por lo expuesto, y considerando que los productos han sido revisados y aprobados por el ente rector competente, en calidad de Administrador de Contrato, **APRUEBO LA CARTOGRAFÍA POR LA FISCALIZACIÓN DEL IGM**, correspondiente al **PRODUCTO 2** de la **FASE 4**.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida continuar con el proceso establecido en el contrato, TDR y normativa legal vigente. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Milton Ernesto Valente Morocho
Administrador de Contrato
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA